

Con lo que se dio por terminada la sesión que forman los concurrentes de todo ello y el Secretario certifica.



Gregorio Yagüe *Alvaro Muñoz* *Severo del Olmo*
Martín Tato *Juan Navarreda* *José Ordóñez*
Gabriel Olivares *José Ordóñez*

Sesión ordinaria del día 16 de Enero de 1942

D. Martín Tato
 D. Severo del Olmo
 D. Alvaro Muñoz
 D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día dieciséis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Yagüe Olivares, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana acordándose su cumplimiento y en la continuación del turno el Gobernador Civil sobre concesión de la 6 Bonetada de cemento de la fábrica Valdemielos para obras de la Pasa Cuartel de la Guardia Civil se acuerda ver en dicha fábrica las condiciones para acordar su transporte. Y en el asunto de construcción de doce viviendas protegidas por el Instituto Nacional de la Vivienda se gestiona de los dueños del terreno se acuerda para que el Ayuntamiento pueda adquirir propiedad y cederla al dicho Instituto Nacional de la Vivienda.

En este estado se declaró terminada la diligencia que una vez leída se firmó por los concurrentes de todo ello y el Secretario da fe.



Gregorio Yagüe *Alvaro Muñoz*
Martín Tato *Severo del Olmo*
Juan Navarreda *José Ordóñez*

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1942

D. Alvaro Muñoz
 D. Juan Navarreda
 D. Severo del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veintitrés de Enero de mil novecientos cuarenta y dos: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Yagüe Olivares, se reunieron los tres Concejales, que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada. En dicha sesión se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana y se acuerda su cumplimiento. Y en el asunto de construcción de doce viviendas protegidas por el Instituto Nacional de la Vivienda se gestiona de los dueños del terreno se acuerda para que el Ayuntamiento pueda adquirir propiedad y cederla al dicho Instituto Nacional de la Vivienda.